

## COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

**Lugar** – Armenia (Quindío) Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - C.R.Q.

**Fecha:** 17 de Marzo de 2010

**Hora:** 11:00 am.

### Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior (Comité Directivo No. 4).
3. Presentación de la Gerencia Asesora ante el Comité Directivo, presentación plan de trabajo con cronograma.
4. Presentación de los proyectos revisados técnicamente por el Viceministerio de Agua y Saneamiento – VAS del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, y en proceso de aprobación por la Ventanilla Única del VAS..
5. Presentación del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento Institucional de los Operadores de Servicios Públicos por parte de la Gerencia Asesora.
6. Presentación y aprobación del Manual Operativo del PDA Quindío.
7. Presentación y entrega del Plan General y el Plan Anual Estratégico de Inversiones.
8. Presentación y aprobación del Plan para Desarrollar la Estrategia de Socialización del PDA Quindío.
9. Modificaciones al Plan General y al Plan Anual Estratégico de Inversiones.
10. Presentación del alcance de la licitación del proyecto de Manejo de Residuos Sólidos por parte del Alcalde de Génova.
11. Presentación de informe del estado de ejecución y manejo de los recursos del PDA.
12. Propositiones y varios.

### ASISTENTES:

#### Integrantes del Comité Directivo

JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA, Gobernador del Quindío, Presidente del Comité.

EDGAR PULECIO BAUTISTA, Director de Inversiones Estratégicas del VAS, Representante del MAVDT.

JUAN CARLOS MARÍN BEDOYA, Secretario de Infraestructura Departamental, Representante del Gobernador.

HUMBERTO TURRIAGO LÓPEZ, Alcalde de Córdoba, Representante de los Alcaldes Municipales.

\*ABEL RINCÓN, Representante del Departamento Nacional de Planeación.

*CPAS* 

**Invitados al Comité Directivo**

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director CRQ.

CARLOS EVELIO CARDONA CASTAÑO, Director Infraestructura Social, con funciones Gestor PDA.

CÉSAR AUGUSTO ROA BERDUGO, Director Gerencia Asesora PDA Quindío, Secretario Comité Directivo.

ANDREA LÓPEZ LAVERDE, Representante del Consorcio Fiduciario.

**Otros Asistentes:**

**Representantes del MAVDT:** Andrés Gaitán – Asistente del Viceministro, Jorge Díaz – Coordinador Nacional de los PDA, Andrea Bautista Castellanos - Consultora Dirección de Gestión Empresarial, Yeruska Contreras - Consultora Equipo de Residuos sólidos, Lorena Ávila – Consultor Ventanilla Única, David Tamayo – Consultor Ventanilla Única y Giovanni Molina - Consultor Viceministerio de Agua para las Entidades Ambientales.

**Por parte del Gestor:** Janil Avendaño Hernández, Asesor Jurídico del PDA Quindío, Julio César Escobar Posada - Asesor Técnico y Financiero PDA Quindío, James Norberto Ospina - Ingeniero PDA Quindío, Laura Álvarez Vélez – Comunicadora Social PDA Quindío, Iván Darío Rubiano Vera, Asistente Jurídico del PDA Quindío.

**En Representación de ESAQUIN:** Ingeniero Alejandro Quintero, Subgerente Operativo de Esaquín y el Ingeniero Juan Carlos Arbeláez – Consultor de Esaquín.

**Por parte de la Gerencia PDA Quindío:** Gustavo Ardila Gómez – Coordinador Administrativo Financiero, Orlando González – Coordinador Técnico de la Gerencia, Jaime Gómez - Especialista en Fortalecimiento Institucional, Juan Antonio Tirado - Representante en Armenia Gerencia PDA Quindío, Andrea Osorio Forero – Trabajadora Social y Fabián Andrés Londoño – Auxiliar Contable de la Gerencia

**Alcaldes del Departamento:** Jorge Iván Puerta Jaramillo, Alcalde Municipal de Buenavista, Mary Cielo Soler Chacón, Alcaldesa encargada de Calarcá, Patricia Mora Ocampo, Alcaldesa Municipal de Circasia, Jhon Didier Grisales, Alcalde Municipal de Génova, Gloria Inés Gutiérrez Botero, Alcaldesa Municipal de Montenegro, José Reinel Henao López, Alcalde Municipal de Quimbaya, Jorge Ricardo Parra Sepúlveda, Alcalde Municipal de Salento.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

- 1- El Señor Gobernador procedió a dar inicio a la sesión, saludando a los asistentes y verificando el Quórum de acuerdo con el Reglamento del Comité Directivo.
- 2- Se somete a consideración el Acta de la Reunión del Comité Directivo No. 4 celebrado el pasado 20 de Noviembre de 2009, la cual es aprobada.

CRAB

3- El Director de la Gerencia, Ingeniero César Roa Berdugo, hizo la presentación de esta Gerencia con las tareas a realizar y el cronograma de actividades general y específico, para el Plan de Fortalecimiento Institucional y el Plan de Metas aprobado conjuntamente con el Gestor en el taller desarrollado en Bogotá los días 8 y 9 de febrero de 2010. (En el archivo magnético que forma parte integrante de la presente Acta como Anexo No. 1, está la totalidad de la presentación de la Gerencia). En el artículo 5 del Decreto 3200 de 2008 del MAVDT se relaciona que la Secretaria Técnica del Comité Directivo la realizará la Gerencia Asesora. Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del presente Comité Directivo se le dan las funciones de Secretaria Técnica a la Gerencia Asesora, en cabeza de su representante legal, el doctor Cesar Augusto Roa Berdugo.

**La información relevante de la presentación de la Gerencia PDA Quindío, es la siguiente:**

El contrato de la Gerencia del Plan Departamental de Aguas del departamento del QUINDIO fue suscrito entre la Gobernación del Departamento y el Consorcio Gerencia PDA Quindío en diciembre de 2009

Este consorcio está integrado por las firmas Estudios Técnicos S.A. Inarcad S.A. y Toro Investment Group S.A.

**Número del contrato:** 017 de 2009

**Valor del contrato:** \$1.902.800.550.41 (incluido el IVA del 16%)

**Plazo de ejecución:** 24 meses

**Acta de iniciación:** 19 de enero de 2010

**Dirección de la oficina registrada del consorcio:** calle 60A# 5-51 Bogotá

**Teléfono:** 3100811 telefax 2117409

**Oficina de la Gerencia en Armenia:** calle 18 #13-50 piso 3

**Teléfono en Armenia:** 7413021

**Representación legal del Consorcio:** Francisco Wiesner Tobar y a partir del 1 de Febrero de 2010 César Augusto Roa Berdugo

**OBJETIVOS GENERALES:**

- ✓ Apoyar a los municipios en la financiación de sus planes de inversión, orientados a una mayor eficiencia y competencia de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Ejercer funciones de coordinador del estado, en sus acciones de apoyo para el desarrollo de la región, optimizando el control sobre la asignación y ejecución de recursos y proyectos.
- ✓ Contribuir con el saneamiento ambiental.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Formalizar la participación de los municipios en el PDA.
- ✓ Garantizar los aportes comprometidos por los entes territoriales en el marco de los PDA pendiente la formalización del municipio de Córdoba.
- ✓ Apoyar y agilizar la implementación de las estructuras operativas de los PDA.
- ✓ Contar con los instrumentos de planeación formulados y aprobados en comité directivo.
- ✓ Contar con la financiación de los PDA.
- ✓ Garantizar la ejecución de obras en el marco del PDA.
- ✓ Cumplir con la política nacional de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el marco de los PDA. Fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios ESAQUIN, ESACOR y MULTIPROPOSITO.
- ✓ Apoyar los procesos de certificación de municipios en el marco de los PDA.
- ✓ Socializar el avance de los PDA a los actores involucrados.
- ✓ Realizar monitoreo y seguimiento a los recursos del SGP en el marco de los PDA.
- ✓ Realizar la supervisión permanente de los convenios suscritos por el viceministerio en el marco de los PDA.

Ante la inquietud de la Alcaldesa del municipio de Calarcá, sobre la posibilidad de ver resultados de la Gestión de la Gerencia, ante la terminación del contrato de la misma en enero de 2012, es decir, después de culminar el período del actual Gobernador y los Alcaldes, el Director de la Gerencia les aclaró que estas son tareas continuas y con permanente entrega de productos y de ninguna manera estos son para entregar al final de la consultoría.

El Señor Gobernador presentó su inquietud sobre el alcance de las tareas de la Gerencia y específicamente sobre la labor de diseños.

El Ingeniero Edgar Pulecio, expresó que aunque había unos pliegos modelos para la contratación de las Gerencias, las Gobernaciones son autónomas sobre el alcance de las mismas y que era importante precisar este punto.

El director de la Gerencia, ingeniero César Roa, expuso que de una revisión detallada del proceso de contratación y de los alcances del contrato, la posición es que la elaboración de los diseños no es responsabilidad de la Gerencia.

El Asesor Jurídico de la Gerencia Doctor Janil Avendaño expresó que de la revisión de los documentos del contrato, la posición de la Gobernación es que sí es responsabilidad de la Gerencia.

2012

El Señor Gobernador expresó que esto se resolvería en otra instancia y que se debía continuar la reunión.

4- La Gerencia presentó para información de los asistentes, los proyectos que fueron aprobados en Comité Técnico del MAVDT celebrado el 15 de marzo de 2010 y cuya descripción es la siguiente:

**Municipio de Circasia**, Proyecto: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO COMBINADO CALLE 7A DE LAS CARRERAS 6A A LA 15. El proyecto tiene un valor de \$ 1.664.886.650.00, pero que se realizará una primera fase por valor de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos m/cte. (\$865.290.199) para la vigencia 2010. Este valor se financiará con recursos de la Nación (audiencias publicas).

**Municipio de Calarcá**, Proyecto: OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y DESARENACIÓN QUEBRADA NARANJAL. El proyecto tiene un valor de \$95.172.610 para la ejecución de las obras. Este valor se financiará con recursos de SGP departamento. Este proyecto no requiere viabilización de Ventanilla Única, debido a que se trata de una emergencia originada en la ola invernal del año 2008.

Con respecto a la presentación de los proyectos en Ventanilla Única, el Doctor Janil Avendaño expresó ante el Comité que ya se determinó un mecanismo diferente para agilizar el proceso y es que el Operador envíe el proyecto a la Gerencia, ésta haga la revisión y lo pase a continuación a la Gestoría, para que ésta dependencia solicite las correcciones de ESAQUIN y enviarlo a Ventanilla Única.

De igual manera se aprobó por parte del Comité Directivo que la ejecución de la Interventoría de estas obras por el 6% del valor del contrato de obra, más el IVA, sería realizada por la Gerencia Asesora del PDA. El valor de la Interventoría se financiará con recursos de la Nación (audiencias publicas).

Pidió la palabra el Alcalde, de Córdoba, Doctor Humberto Turriago, para expresar su inquietud por la demora en la ejecución de los proyectos cuando los Alcaldes ya están para terminar su período al finalizar el año entrante y no le han mostrado obras a la comunidad.

El Señor Gobernador expone que efectivamente se requieren cambios normativos en los PDA, para poder mostrar resultados de la gestión.

A lo anterior respondió el Ingeniero Edgar Pulecio, quien mostró con una presentación detallada cómo ha sido el proceso de presentación y aprobación de proyectos por parte de la Ventanilla Única del MAVDT. De igual manera dijo que estos procesos de los PDA son para desarrollar proyectos integrales de ingeniería y no para mostrar "tendido de tuberías" Así mismo, explicó que otro de los objetivos es crear y fortalecer las empresas de Prestación de Servicios Públicos de los municipios.

El resumen de los proyectos del Quindío es el siguiente:

-Devueltos para ajustes	11
-En estudio por MAVDT	0
-Por Presentar	21
-Viabiles	2

Total 34

Los 11 proyectos devueltos para ajustes son los siguientes:

- **Circasia:** Proyecto Línea de Aducción Bocatomas La Marina y El Bosque hasta la Planta de tratamiento y el Proyecto Construcción de colectores e interceptores quebrada Las Yeguas
- **Filandia:** Proyecto Construcción línea de aducción del desarenador a la planta de tratamiento de agua potable y el Proyecto Optimización red de Alcantarillado y Acueducto Municipio de Filandia. Carrera 3 calle 6 a 4 , calle 3 carrera 3 a 3A, calle 5 carrera 3 a 4, calle 5 carrera 5 a 4, carrera 6 calle 6 a 5 y calle 5 carrera 6 a 5 , carrera 6 calle 5 a 4, Urbanización El Faro. Optimización Acueducto carrera 5 calle 5 a 6.
- **Génova:** Proyecto Optimización de redes de alcantarillado y acueducto en Carrera 10 Calles 19-20, Carrera 10 Calles 20-21, Carrera 20 Calles 21-22, Carrera 10 Calles 22-23, Carrera 13 entre Calles 15 y 18, Calle 15 entre Carreras 10 y 12, Carrera 12 Calles 18 y 21, Carrera 9 Calles 34 y 35, Calle 35 entre Carrera 9 y 11, Calle 35 a Río San Juan, Carrera 11 entre Calles 35 y salida a San Juan.
- **Tebaida:** Optimización Redes de Alcantarillado y acueducto urbanización Manantial de Vida, urbanizaciones Camino Real, Nuevo Amanecer, Villa Éxito, Villa Javier, calle 15 cras 8 a 9; cra 9 calles 13 a 15; calle 12 cras 7 a 8; cra 10 calles 7 a 8; calle 7 cras 7 a 6; cra 5 calles 13 a 14 y Optimización Acueducto Urbanización Manantial de Vida, Urbanización Camino Real y Villa Javier calle 5 carrera 13 a 14 calle 13 a 15, carrera 15 carrera 8 y 9 y calle 7 carrera 6 y 7
- **Pijao:** proyecto Construcción Colector Interceptor quebrada El Inglés
- **Quimbaya:** proyecto Construcción colector interceptor quebrada Agua Linda I Etapa y el proyecto Optimización Alcantarillado Barrio González Sector Antiguo Botadero carrera 8,9,10 y Optimización de Alcantarillado y Acueducto en la carrera 4 calle 12,13,14 entre carreras 5 y 4 del municipio de Quimbaya
- **Calarcá:** proyecto Ampliación redes de acueducto y alcantarillado sector La Primavera y Llanitos y el proyecto Optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Calarcá

La Alcaldesa de Montenegro, señora Gloria Inés Gutiérrez, preguntó acerca de sus proyectos, a lo que le respondió la Doctora Andrea Bautista que, según lo expuesto, hasta el momento dichos proyectos no han sido presentados en Ventanilla Única por parte de I Departamento, específicamente por parte de ESAQUIN. Por lo que el Gobernador expresó que la solución a las inquietudes de los Alcaldes es que ESAQUIN los convoque para que les informe qué dinámica están teniendo sus proyectos.

El Alcalde de Buenavista, señor Jorge Iván Puerta, expuso su intranquilidad con respecto a la compra de terrenos para llevar a cabo la ejecución de obras, así como también la total desinformación de los alcaldes con respecto a sus proyectos.

Abel Rincón, funcionario del Departamento Nacional de Planeación, expresa que el Gobierno Nacional comparte la preocupación del gobernador y los alcaldes en lo que se refiere a la ejecución de las obras de infraestructura en el marco del PDA-Quindío. El DNP al revisar el tema considera que el principal inconveniente para que no avance la inversión es de carácter técnico al no contar el departamento con proyectos que cumplan con los requerimientos del MAVDT-VU. Por esta razón, se propone que aprovechando el Plan de Socialización del PDA, se difunda en la página Web o en cualquier otro medio, el listado de los proyectos del PDA y su avance para que todos los actores del PDA, especialmente los alcaldes de los municipios, Gerencia Asesora, Gestor y Operador, realicen el seguimiento y gestionen los ajustes de sus proyectos.

Al final se hizo una presentación del proyecto Embalse Multipropósito del Quindío, que tiene aprobado un recurso de Treinta y Seis Mil Millones de Pesos (\$36.000.000.000) procedentes de la venta de las acciones de la EDEQ. Se informó que para la construcción del proyecto saldrá un proceso de diseño avanzado mediante licitación pública, que se adelantará por medio del convenio FONADE –MAVDT, lo que tendrá un tiempo de ejecución de 10 meses.

Seguidamente, el Doctor Janil Avendaño propone llevar los Recursos del Embalse a un documento CONPES, para que sea el Departamento quien posea estos recursos, pues considera que el Gobierno Nacional no puede confiar en la voluntad política de los Gobiernos venideros, sabiendo de ante mano que ya los mismos van a cambiar y que por lo tanto lo mejor sería que este dinero quedará definitivamente en manos del Gobierno Departamental del Quindío

El Alcalde de Córdoba, enfatiza también en el hecho de que sean transferidos estos recursos al Quindío para garantizar así la realización del Embalse, y que por consiguiente se le giren al Departamento de una vez con esa destinación específica.

El Doctor Pulecio expresó que con respecto a elevar tales recursos a un documento CONPES, éstos requieren un presupuesto para soportarlo y el proyecto aún no tiene cifras consolidadas para elevarlo a la categoría de Documento CONPES. Pero manifestó que los recursos están disponibles para el efecto.

La Abogada, Andrea Jimena López, del FIA, dijo que para el caso del Embalse, no tendría ningún costo adicional la administración de los recursos en la Fiducia, la comisión fiduciaria ya la paga el Departamento, entonces estos recursos ganarían rendimientos financieros por su inversión en las carteras con el FIA. Pero reitero que no tendría ningún costo adicional.

La Doctora Andrea Bautista pregunta: “¿esos Treinta y Seis Mil Millones (\$36.000.000.000) se van a adicionar para el escenario financiero que ya se elaboró o van a ser independientes?” A lo que le contestan que son independientes.

5- El Ingeniero Jaime Hernán Gómez, expuso que el Componente Institucional es el corazón del PDA. Y Por ende, expresó, que si no se asegura que las empresas que existen en el Quindío den la sostenibilidad para realizar el ejercicio de fortalecerlas Institucionalmente y conocerlas bien, va a ser muy difícil. Dijo también que no les gustó lo que pasó en el Diagnóstico Integral realizado a la empresa de Calarcá. Por lo que

CAPO

manifestó que la Gerencia no sólo quiere trabajar con las Empresas, sino también con el Gestor y los Municipios. Porque las empresas se van en la medida en que demuestren que no son sostenibles. Así como dejó claro que en el departamento deben quedar capacitadas las Administraciones Municipales, y en el caso del Departamento se debe capacitar al Gestor, para que no se dependa tanto del MAVDT, por lo que el Gestor y la Gerencia deben ser un puente para cumplir con todas las Instituciones. Hizo especial énfasis en aterrizar las cifras institucionales y que las empresas aseguren que los indicadores que les quedaron contractualmente estén mejorando, pues de lo contrario, no se va a ver el cambio. Manifestó que la Gerencia debe trabajar con el Gestor y los Municipios para iniciar un proceso de transformación, haciendo un diagnóstico integral, (administrativo, técnico, comercial, técnico operativo, etc.).

El Gobernador hace énfasis en indicar que se necesita que la estrategia de Fortalecimiento Institucional, comience cuanto antes.

El ingeniero Cesar Roa, atiende lo dicho por el Gobernador y también expone que el inicio de las tareas del Fortalecimiento Institucional, dependen en gran medida de la ayuda brindada por los Operadores de Servicios Públicos, por medio de la entrega de información en forma oportuna.

A lo que el Gobernador indica que se debe informar oportunamente, sí las empresas no brindan dicha información.

El Ingeniero Juan Carlos Marín indicó que la objetividad y la articulación de las obras versus los indicadores es el referente para este proceso. No pueden invertir desfasados si se requiere cumplir metas específicas. Por lo que el Ingeniero Gustavo Ardila aclara que debemos recordar que el compromiso por parte del Fortalecimiento Institucional, es que el resultado del diagnóstico puede ser el fortalecimiento o la contratación de otro operador.

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

COMPROMISOS	2010												
	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1. Diagnóstico Integral de las Empresas ESAQUIN, MULTIPROPOSITO Y ESACOR (aspectos legales, administrativos, comerciales, financieros y técnico operativos) **													
2. Acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones institucionales y legales por parte de los Municipios y las Empresas (SSPD, CRA, DIAN, etc.).													
3. Acompañamiento en la renegociación de los contratos de operación (en caso de darse), una vez se proyecten nuevas inversiones que implique también la redefinición de indicadores. **													
4. Asistir y acompañar la creación y estructuración de la empresa regional para prestar el servicio público domiciliario de aseo (vinculación de un operador especializado).													
5. Asistencia Técnica y Capacitación (Gestor, Municipios, comunidad, etc.).													
6. Implementación de herramientas y transferencia horizontal (Talleres, Diplomados) apoyados con Universidad, Corporación Ambiental, etc.													

\*\* Revisión de los contratos de operación vigentes que tienen un importante periodo de vida útil, a efectos de analizar los diferentes aspectos que permitan mantener un contrato de operación sostenible en el tiempo y donde las partes manejen las mejores condiciones contractuales en todos sus aspectos. Dicho estudio contemplará los diferentes aspectos financieros (TIR), comerciales (tarifas, subsidios, etc.) institucionales, de TIR, de sostenibilidad, de metas, contemplar los aspectos técnicos, institucionales, operacionales, comerciales, de interrelación entre los actores del contrato, de voluntades políticas y de sensibilidad de aceptación o rechazo de la comunidad.

GA03

La Doctora Mary Cielo Soler, indicó que el diagnóstico hecho en Calarcá reflejó que la deficiencia es rural, especialmente en la potabilización del agua. Pero no se pudo meter la zona rural en el PDA porque desde un principio se dijo que sólo se debía incluir lo urbano y nada de lo rural.

El MAVDT concluye que es por esto que la tarea número uno de la Gerencia es iniciar el Fortalecimiento Institucional y revisión de metas establecidas en el PAEI con el fin de garantizar el cumplimiento de indicadores de desarrollo en el Departamento.

No habiendo otra intervención se procede entonces a seguir con el siguiente punto.

6- El Señor Gobernador preguntó al Doctor Janil Avendaño por el Manual Operativo, a lo que éste le respondió que hay unas observaciones de Planeación Nacional y que por lo tanto aún no se ha finalizado el documento, la Doctora Andrea Bautista expresó su desacuerdo, pues insistió en la necesidad de tener listo este documento lo antes posible. Seguidamente el Gobernador indagó el por qué no están ya incluidas tales observaciones, por lo que el ingeniero César Roa intervino, puntualizando en el hecho de que las observaciones no fueron entregadas a tiempo, para poder ingresarlas en el documento.

7- De conformidad con el Comité Directivo No. 4, se aprobó el PAEI y el PGEI con ajustes y es por esto que el ingeniero Julio César Escobar, hace entrega del Plan General y el Plan Anual Estratégico de Inversiones y explicó que en estos se encuentran los proyectos que se van a ejecutar de noviembre del 2009 a noviembre del 2010, conectados a las metas del proyecto.

8- La Comunicadora Social Laura Álvarez Vélez, inició La Presentación del Plan para Desarrollar la Estrategia de Socialización del PDA Quindío, enfatizando en la importancia de involucrar a la comunidad y de que exista un ente articulador que coordine todas las acciones y las de a conocer entre los actores vinculados al PDA. En el convenio entre el MAVDT y la Gobernación se establece que debe haber un componente de socialización y la creación y puesta en marcha de una página Web. Entonces la estrategia se enfoca en tres áreas específicas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio: PRIMERO comunicación, SEGUNDO: socialización, TERCERO: capacitación.

**COMUNICACIÓN:** encontramos como herramienta principal la página Web, que estableció el MAVDT para lo cual ha enviado modelos para desarrollarla. La página Web debe contener básicamente la información que se genere en la ejecución del PDA, informes de avances de Obras, informes de acciones ejecutadas, informes presupuestales y todos los documentos normativos y contractuales que surjan en desarrollo del PDA. Se va a desarrollar la imagen Corporativa (logo y eslogan) que permitan diferenciar al PDA del Quindío de los demás PDA y generar algún tipo de recordación entre la comunidad. Además, se van a establecer acciones propias como boletines de prensa en los diferentes medios de comunicación y que correspondan a la realidad del PDA Quindío. Se pretende establecer una alianza con la oficina de comunicaciones de la Gobernación, para utilizar los espacios que tienen, como los programas de radio y televisión para presentar informes especiales.

**SOCIALIZACION:** la Señora Andrea Osorio, que pertenece a la Gerencia como Trabajadora Social, desarrolló este tema. Explicó que la estrategia de socialización estará

CRB

enfocada en el trabajo con las comunidades de los municipios del Departamento, para que reconozcan la importancia de su participación en la ejecución y seguimiento del PDA.

Para esto se utilizarán diferentes estrategias:

- Se contactará a las Secretarías de Desarrollo Social de los municipios y a los diferentes profesionales del área social para apoyo y capacitación en el PDA.
- Se verificará la existencia de base de datos de los líderes comunitarios, para la socialización de la estrategia, así como la capacitación en diferentes temas de interés para fortalecer el PDA en cada municipio.
- Se programarán jornadas de socialización y capacitación para los líderes comunitarios, quienes posteriormente harán la divulgación de la información a sus respectivas comunidades, con la ayuda de volantes y plegables con información pertinente del PDA.
- Se realizarán audiencias públicas en rendición de cuentas del PDA.
- Se elaborará una ficha para cada proyecto incluido en el Plan Anual Estratégico de Inversiones, las cuales tendrán aspectos tales como: área impactada con la obra, población, monto de la inversión, duración de la obra, en calidad y/o cobertura, número de viviendas afectadas, familias, niños, adultos mayores, locales comerciales, observaciones de la comunidad entre otros...para esto se hará una visita domiciliaria a cada vivienda de la comunidad para la aplicación del instrumento base.

La información consolidada arrojará un diagnóstico situacional para la caracterización de las comunidades de las áreas de influencia de cada proyecto.

**CAPACITACIÓN:** Se capacitará a la comunidad en general en aspectos relacionados con participación ciudadana, veedurías de servicios públicos y conformación de comités de control social, entre otros aspectos que puedan fortalecer el proceso.

Se programarán las jornadas en cada municipio, las cuales estarán orientadas al empoderamiento de los proyectos y a crear en ellos interventores naturales de los mismos, como un mecanismo que garantice la sostenibilidad de las obras. Porque finalmente son las comunidades quienes deben beneficiarse del Plan Departamental de Aguas.

Finalmente se informa que para la ejecución del Plan de Socialización se requiere un recurso de \$80 millones, de acuerdo con su presupuesto, el cual será financiado con recursos incluidos dentro del componente de Gestoría.

Los miembros del Comité Directivo aprueban el Plan para Desarrollar la Estrategia de Socialización del PDA Quindío, el presupuesto y la contratación de los insumos necesarios para ejecutarlo. Remitirse al Plan con sus documentos anexos.

9- El señor Julio César Escobar, explicó las modificaciones hechas al Plan Anual Estratégico en su forma definitiva e indicó que los cambios pueden ser de nombre de proyectos o de valor. Aclaró que cuando se planteó el plan de obras de inversiones el 11 de mayo del 2009, en el Comité Directivo No.2, previamente se reunieron con los Alcaldes, con las empresas prestadoras de Servicios Públicos y concertaron los proyectos para cada localidad. El Prestador del servicio público da un valor inicial, pero que este valor varía debido a los estudios que lo llevan a uno más exacto, por lo que estas pequeñas modificaciones de los proyectos tienen que estar reflejadas y tienen que ser aprobadas en Comité Directivo. El cuadro se anexa al final de la presente acta. (Anexo No. 2).

La Doctora Andrea Bautista aclaró que dichas modificaciones deben tener los soportes del operador aprobando las mismas, a lo que asintió el señor Julio César Escobar. Se aprueban los ajustes expuestos. Pero queda pendiente el oficio de ESAQUIN en el cual se enuncian las razones de los cambios.

El señor Gobernador culminó este punto diciendo que por lo tanto se acuerda que deben soportar y revisar las cartas, que tengan bien las direcciones, que estén bien los nombres, los montos y que los documentos contengan una buena motivación.

10- El Alcalde de Génova informó sobre el Proyecto de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos, en el que se unieron siete (7) alcaldes del Departamento, a voluntad, y constituyeron una Empresa Regional de Aseo, para lo cual se realizó una convocatoria Pública y entre una concurrencia de oferentes se seleccionó un Operador Especializado. Presentaron interés en participar 4 proponentes muy reconocidos en el país y fue el ganador la Empresa Multipropósito de Calarcá.

El Operador Especializado se encargará de realizar la recolección, transporte, barrido, distribución y facturación en los municipios. La empresa ya se constituyó mediante escritura pública, ya tiene registro en la Cámara de Comercio, tiene RUT, se están realizando los registros ante la Superintendencia e iniciarán operaciones el 1 de abril del presente año.

La duración de la Empresa será de 20 años y el Operador Especializado aporta Setecientos Millones de pesos (\$700.000.000) y los municipios aportarán Trescientos Millones de pesos (\$300.000.000) por parte de los usuarios. Especifica que la empresa es de sociedad anónima y por lo tanto de economía mixta. Aclara que con los municipios de La Tebaida y Filandia no se logró concertar para el proceso. En este momento están en negociación con la EDEQ para que sea quien se encargue de facturar el servicio a la Empresa Regional de Aseo.

Yeruska Contreras, delegada del MAVDT, comentó que según notificaciones al MAVDT, el Relleno Sanitario de Villa Karina solo tiene licencia para un año y que necesitan mejorar la capacidad para mejorar la vida útil, por lo que interroga al alcalde de Génova sobre qué se ha concertado con respecto a esta problemática.

El Alcalde de Génova explicó que se va a disponer del relleno que sea más cómodo para los municipios, sea el de Villa Karina o el de Andalucía.

El Ingeniero Juan Carlos Marín, luego de aclarar que efectivamente Andalucía sería el más económico, manifestó que aunque pronto el departamento del Quindío colapsará en

cuanto a disposición final de residuos, existen propuestas, en donde predominan las tecnologías alternativas en disposición final, como la de México, con un proyecto llamado plasmagasificación en frío, en donde lo que se hace es aprovechar la materia orgánica para generar energía. La empresa está dispuesta a traer la planta y empezar a hacer el proceso, acomodándose a las tarifas que la Comisión de Regulación ajuste. El nombre de la empresa es PROAMBIENTALES reconociéndose como una buena alternativa y lo que necesitan es que se les entregue la basura y otros productos como la cáscara del café, etc. para iniciar su labor.

Explicó que en el marco del PDA existe la posibilidad de financiar proyectos de esta índole y que la anterior propuesta es bastante acertada para resolver la problemática que se está viviendo. Teniendo como ejemplo a Cartagena donde se iniciará el proceso de plasmagasificación en caliente, por medio de un aliado Suizo.

El Alcalde de Génova solicitó apoyo por parte del PDA para poder llevar a cabo con éxito el desarrollo de este contrato, a lo cual el Gobernador respondió que hasta que no se evidencia viabilidad de la empresa y del proyecto, con garantías financieras, técnicas y jurídicas, no se podría pensar en apoyar con recursos del PDA.

El señor Gobernador hizo énfasis en que sólo el Comité Directivo puede pensar en sacar recursos del PDA, no obstante se necesitan garantías financieras, técnicas y jurídicas de la Empresa.

La Ingeniera Yeruska Contreras preguntó acerca del acompañamiento jurídico de la Empresa Regional de Aseo, a lo que el Alcalde de Génova le respondió que la consultoría se realizó con una empresa de Bogotá. Pero también le manifestó al señor Gobernador que los 7 alcaldes que desarrollaron este proceso lo hicieron partiendo de la recomendación que hizo la CRQ.

La Ingeniera Yeruska Contreras, indicó que este proyecto es importante para el PDA y que la Gerencia y la Gestoría deben enterarse de este proceso.

El Alcalde de Génova manifestó que todos los Alcaldes tienen toda la buena intención para mejorar el servicio de aseo. Se habló dos años en el PDA de aseo y no hubo nada por lo que definitivamente ESAQUIN no es la solución.

Expresó también que este proyecto permite que los municipios resuelvan el problema de operación de servicio de aseo y el constante inconveniente con la SUPERINTENDENCIA sobre la Certificación en Agua Potable y Saneamiento Básico. Los municipios sacaban anualmente de 200 a 300 millones, ahora vía tarifa, vía subsidio, la empresa se debe sostener y dar punto de equilibrio.

11- El señor Julio César Escobar presentó informe del Patrimonio Autónomo FIA con las inversiones de cada uno de los municipios, excepto La Tebaida, con quien se presentaron inconvenientes en cuanto a corroborar el envío de los recursos.

Seguidamente, la Doctora Andrea Bautista, habló sobre el cierre financiero, el cual se presentó el 23 de febrero de 2010, se le hicieron unas observaciones por parte del Comité Financiero. Con respecto al tema de la estampilla prodesarrollo, surgió una serie de inquietudes sobre su recaudo y después de dos nuevas reuniones con la Doctora Irma

CMB

Guevara a las cuales asistió el señor Gustavo Ardila, se llegó al acuerdo de corregir el anexo 3, agregando una serie de documentación.

La Doctora Bautista aclaró que no se pide modificación de la ordenanza, sino un anexo con explicación detallada de el por qué se modificaron los valores de la ordenanza con respecto al anexo 3 inicial.

En cuanto al FIA, el Doctor Janil Avendaño expresa que se pide que la cuenta del Banco la maneje el FIA y no se puede aceptar que los dineros de la Estampilla PRODESARROLLO, se manejen allí, pues el 70% de los recursos de la misma se encuentran pignorados, por lo que se debe determinar cómo se manejará dicha cuenta.

La Doctora Andrea Bautista enfatizó en que el FIA dió 3 sugerencias del recaudo o tres sugerencias del flujo directo de la estampilla PRODESARROLLO y que aunque en el departamento del Quindío no se ha dado, una de las opciones era que el FIA fuese el recaudador.

Este tema se definirá con el FIA.

**PATRIMONIO AUTONOMO FIA  
ESTADO DE CUENTA AL 31-01-2010**

**QUINDIO**

INGRESOS			EGRESOS		
RECURSOS RECIBIDOS			COMISION FIDUCIARIA		
RECURSOS	FECHA	VALOR	PERIODO	FECHA	VALOR
AUD. PUBLIC.	08/05/2009	8.746.077.307,00	Enero a Abril 2009	30/06/2009	4.221.102,00
SGP	25/06/2009	624.002.240,00	Mayo a Julio 2009	18/08/2009	2.423.676,00
SGP	07/07/2009	131.000.560,00	Agosto 2009	23/10/2009	736.148,00
SGP	05/08/2009	131.000.560,00	Sep a Nov/2009	29/12/2009	2.106.906,00
SGP	11/09/2009	131.000.560,00			
SGP	21/09/2009	280.968.915,00			
OTROS RECURSOS	22/09/2009	766.137.901,00			
SGP	14/10/2009	131.000.560,00			
SGP	10/11/2009	131.000.560,00			
SGP	16/12/2009	131.000.565,00			
<b>Total Recursos Recibidos</b>		<b>11.103.189.728,00</b>	<b>Total Comisión Fiduciaria</b>		<b>9.487.832,00</b>
RENDIMIENTOS			PAGOS PDA		
RECURSO	FECHA	VALOR	RECURSO	FECHA	VALOR
AUD. PUBLIC.	31/05/2009	22.568.694,13	AUD. PUBLIC.	10/12/2009	521.866.809,00
AUD. PUBLIC.	30/06/2009	26.021.477,38	SGP	30/12/2009	183.062.536,00
SGP	30/06/2009	236.537,12	OTROS RECURSOS	30/12/2009	122.041.690,00
AUD. PUBLIC.	31/07/2009	38.725.798,92	SGP	18/01/2010	37.400.000,00
SGP	31/07/2009	2.684.167,58	SGP	21/01/2010	7.873.000,00
AUD. PUBLIC.	31/08/2009	29.623.435,77	OTROS RECURSOS	18/01/2010	24.933.000,00
SGP	31/08/2009	2.566.402,05	OTROS RECURSOS	21/01/2010	5.249.000,00
AUD. PUBLIC.	30/09/2009	30.651.537,19			
SGP	30/09/2009	3.442.621,26			
OTROS RECURSOS	30/09/2009	1.078.878,94			
AUD. PUBLIC.	31/10/2009	32.235.200,44			
SGP	31/10/2009	4.637.194,98			
OTROS RECURSOS	31/10/2009	2.783.208,37			
AUD. PUBLIC.	30/11/2009	42.853.166,05			
SGP	30/11/2009	6.702.071,00			
OTROS RECURSOS	30/11/2009	3.700.603,59			
AUD. PUBLIC.	31/12/2009	17.345.189,67			
SGP	31/12/2009	3.247.696,67			
OTROS RECURSOS	31/12/2009	1.550.139,96			
AUD. PUBLIC.	31/01/2010	14.251.201,51			
SGP	31/01/2010	2.357.531,10			
OTROS RECURSOS	31/01/2010	1.070.221,35			
<b>Total Rendimientos</b>		<b>290.332.075,03</b>	<b>Total Pagos PDA</b>		<b>902.426.035,00</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>11.393.521.803,03</b>	<b>Total Egresos</b>		<b>911.913.867,00</b>
<b>SALDO AL 31-01-2010</b>					<b>10.481.607.936,03</b>
<b>SALDO BALANCE</b>					<b>10.481.607.936,03</b>

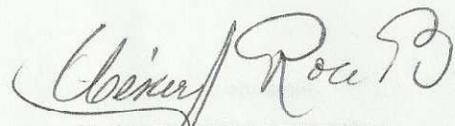
94723

12- La Doctora Andrea Bautista concluyó que teniendo en cuenta que ya se tienen instrumentos de planeación como el PAEI, PGEI, PSMV y el documento de caracterización y priorización por parte de la CRQ, la Gerencia Asesora con el Gestor deben articular dichos documentos de acuerdo con las metas establecidas para el año 1,2 y 3. Es responsabilidad del Gestor y la Gerencia garantizar que las obras propuestas realmente reflejen las necesidades a corto y mediano plazo del Departamento ya que cuentan con todos los elementos de planificación, cabe anotar que en su momento no se hizo primero porque no se contaba con el apoyo técnico de la Gerencia, pues no estaba contratada y segundo no estaba listo el documento de caracterización y priorización por parte de la CRQ.

Se da por terminada la Quinta sesión del Comité Directivo del PDA Quindío, siendo las 3:55 p.m.



**JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA**  
Gobernador del Quindío  
Presidente del Comité Directivo



**CESAR ROA BERDUGO**  
Representante Legal y Director  
Gerencia Asesora PDA Quindío  
Secretaría Comité Directivo

Proyectó y elaboró Jennifer Osorio Sánchez

Revisó: Juan Carlos Marín Bedoya  
Janil Avendaño Hernández  
Carlos Evelio Cardona Castaño  
Laura Alvarez Velez  
Ivan Dario Rubiano Vera  
Julio César Escobar Posada  
Andrea Bautista Castellanos